

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALESSUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y  
ACTIVIDADES RIESGOSASINFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:  
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de  
transparencia

## OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-42271/25

## No. de FOLIO

0502300400120255093004100

## FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 30 de Octubre de 2025

## AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

## NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

FMC AGROQUIMICA DE MEXICO S DE RL DE CV  
AVENIDA VALLARTA , 6503 , A1 06  
CIUDAD GRANJA, ZAPOPAN  
45010, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)  
TEL. 30034500

## R.F.C. ó C.U.R.P.

FAM810519GZ3

## VIGENCIA INICIAL

30 de Octubre de 2025

## VIGENCIA FINAL

01 de Octubre de 2026

## NOMBRE COMERCIAL /COMUN

RUGBY 10 G / APACHE 10 G (CADUSAFOS)

## NÚMERO CAS

95465-99-9

## ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

## CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

4

## CANTIDAD

500000

## UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

## OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN.

## FRACCIÓN ARANCELARIA

38089199

## OBSERVACIONES

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO (FORMULADO): ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO  
(FORMULADO)

N/A

## PAÍS DE PROCEDENCIA

USA

## ADUANA DE ENTRADA

COLOMBIA, MANZANILLO, MATAMOROS,  
VERACRUZ

## PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

N/A

## Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

NjVm95rL7JSGYTDHBzwyBS4LtyR5gGxZ7tkBKgH/1+3rL2GSmsDlnJ4GM3TnjIDp9KYFg7/Qr/4  
1iEC+4EHks2OCTzfvJfxGijNLRGIIaMiHOAFVc9d02peZ20UNaIYeL6Cu01BX2rkDIYeInUPope  
xG2q3L0UAHsOpl0znrEgmNVbBAz3YUmYJy8Ae6MkdRhpwrkXOI1nGUDIPrGi+EOLLYJ9e9I8UER  
oVqBbuRjifVg7eNA/oKEPPVgKT0m5qYcQijPhOEfgW3x6LPbTrXP7iZhZxS54O56Gtlx6K3hewY  
6BNCj2ks0AASq+8bZ+zzHizM0NJRiST/TeOmTg==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO



